



---

## CRITERIOS DE ADMISIÓN EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

El órgano encargado de la selección de los candidatos será la  
Comisión Académica del Máster y se aplicará el siguiente baremo:

El baremo de aplicación se establece sobre una puntuación total de  
10 puntos, desglosada de la siguiente manera:

- 1) Expediente académico:** hasta 4 puntos
- 2) Experiencia profesional acreditada:** hasta 2 puntos
- 3) El conocimiento de idiomas (español/inglés) con su nivel acreditativo:** hasta 1 puntos
- 4) Movilidad durante los estudios de Grado:** hasta 1 puntos
- 5) Otros programas formativos en el campo de los materiales:**  
hasta 2 puntos